CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

(código OE/2015/03)

En virtud de lo establecido en el Apartado 4 de la presente convocatoria, a continuación se detallan los criterios de valoración que serán empleados para la valoración de la primera fase del proceso de selección, correspondiente a la evaluación del CV de las personas solicitantes.

1. ASPECTOS GENERALES

Para la valoración del curriculum profesional de cada solicitante, se establece un conjunto de **criterios y subcriterios** de diferente importancia, la cual será considerada a través de la correspondiente ponderación porcentual de cada uno de ellos. Por simplicidad, todos los criterios y subcriterios serán valorados sobre una **escala entre 0 y 100 puntos**, de forma que la agregación total de la valoración obtenida arrojará una puntuación final que se situará dentro de esta escala.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. FORMACIÓN

A1. Formación universitaria en Periodismo (10%)

- Titulación requerida: 100 puntos
- Titulaciones afines: 50 puntos.

A2. Formación complementaria en Marketing Digital. (5%)

- 300 horas equivalentes o más: 100 puntos
- Entre 300 y 150 horas: 50 puntos

A3. Formación complementaria en Comunicación Digital: Social Media, Community Management, Analítica Web y RRSS (10%)

- 300 horas equivalentes o más: 100 puntos
- Entre 300 y 150 horas: 50 puntos

B. EXPERIENCIA

B1. Experiencia en comunicación institucional/corporativa. Se valorará especialmente la experiencia en el sector público. (10%)

- 10 años o más: 100 puntos.
- Entre 5 y 10 años: 50 puntos.
- Entre 2 y 5 años: 25 puntos.

(La experiencia en sector público se prioriza mediante un factor de 1.5 por tiempo trabajado)

B2. Marketing Digital. Social Media Management. Gestión de perfiles en RRSS, analítica, producción y gestión de contenidos web. Campañas publicitarias digitales. (10%)

- 8 años o más: 100 puntos.
- Entre 4 y 8 años: 50 puntos.
- Entre 2 y 4 años: 25 puntos.

B3. Producción audiovisual para diferentes formatos. (20%)

- 8 años o más: 100 puntos.
- Entre 4 y 8 años: 50 puntos.
- Entre 2 y 4 años: 25 puntos.

B4. Televisión: guión, redacción, dirección y/o producción (10%)

- 15 años o más: 100 puntos.
- Entre 10 y 15 años: 50 puntos.
- Entre 5 y 10 años: 25 puntos.

C. <u>OTRAS COMPETENCIAS</u>

C1. Conocimientos de valenciano (10%)

- Nivel C1/Grau Mitjà Junta Qualificadora : 100 puntos
- Nivel B2: 50 puntos

C2. Conocimientos de inglés (10%)

- Nivel C1 o superior : 100 puntos
- Nivel B2: 50 puntos

C3. Dominio de otra/s lengua/s oficial/es de la UE (5%)

- Nivel C1 o superior : 100 puntos
- Nivel B2 o superior: 50 puntos
- Nivel B1: 30 puntos

fundación
valencia crea

LAS NAVES ESPAI D'INNOVACIÓ I CREACIÓ